UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Contrato de Construcción de Pavimento Tipo Empedrado

Entre la Municipalidad de Fram, domiciliada sobre calle Itapuá – Fram Dpto. de Itapúa República del Paraguay, representada para este acto por el intendente municipal Ing. Irineu Engelmnn, con Cédula de Identidad N°,1.743.336 y refrendada por la secretaria general Sra. Nora Chávez de Segovia con C.I. N° 741.643 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el señor Carlos Olguín Alonso con C. I. N° 1.365.901 en representación de la Empresa C.J.O. Construcciones domiciliada en la localidad de Fram, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "***CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICO PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO "***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la prestación de servicios *de* ***CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO.-***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes :

(a) Contrato
(b) La carta de invitación cursada al oferente
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la contratante y sus anexos
(d) Planos, y computo métrico
(e) La oferta y la lista de precios unitarios
(f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajo objeto del contrato y otros documentos similares referidos en el pliego

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.(Art. 37 , a de la Ley N° 2051)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el subgrupo 520. Objeto del gasto especifico 521, incluidas en el presupuesto General de la Municipalidad de Fram, hasta la suma de guaraníes 130.000.000 (Ciento treinta millones).----------
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 267737 .-----

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El preente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 06 /2014 convocado por la *U.O.C de la Municipalidad de Fram.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 626 /2014

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 120 (días) y entrara en vigencia desde la suscripción del contrato.-

C.J.O. Construcciones
de Carlos Olguín Alonso
Construcciones viales y Civiles en Gral.
Venta de Materiales de Construcción

MUNICIPALIDAD DE FRAM
INTENDENCIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Calle Cordillera, e/ Uruguay y Venezuela (ancho 8 mts)

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	7213 1701-002	Marcación y replanteo	Gl	1	200.000	200.000.-
1.2		Señalización de obra	Gl	1	200.000	200.000.-
3.1		Construcción de cordón fino de 40cmx10cm	ml	235	47.000	11.045.000.-
4.1		Pavimento tipo empedrado	m²	1076	20.000	21.520.000.-
5.1		Reparación y profundización de caños	gl	1	300.000	300.000.-

Calle Cordillera, e/ Venezuela y calle sin nombre (ancho 8 mts)

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	ecio Total (IVA incluido)**
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	7213 1701-002	Marcación y replanteo	gl	1	200.000	200.000.-
1.2		Señalización de obra	gl	1	200.000	200.000.-
3.1		Construcción de cordón fino de 40cmx10cm	ml	248	47.000	11.656.000.-
4.1		Pavimento tipo empedrado	m²	1098	20.000	21.960.000.-
5.1		Reparación y profundización de caños	gl	1	300.000	300.000.-

MUNICIPALIDAD DE FRAM
INTENDENCIA

C.J.O. Construcciones
de Carlos Cigudo Alonso
Construcciones viales y Civiles en Gral.
Ventas de Materiales de Construcción
Fram - Itapúa - Py.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Calle Cordillera, e/ calle sin nombre y Acceso a Colegio B.T.A. (ancho 7 mts)

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1		TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	72131701-002	*Marcación y replanteo*	gl	1	200.000	200.000.-
1.2		*Señalización de obra*	gl	1	200.000	200.000.-
3.1		*Construcción de cordón fino de 40cmx10cm*	ml	348	47.000	16.356.000.-
4.1		*Pavimento tipo empedrado*	m^2	1218	20.000	24.360.000.-
5.1		*Reparación y profundización de caños*	gl	1	300.000	300.000.-

Calle Cordillera, e/ Uruguay y Acceso a Colegio B.T.A. (Entubado)

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1		TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	72131701-002	*Marcación y replanteo*	gl	1	200.000	200.000.-
1.2		*Señalización de obra*	gl	1	200.000	200.000.-
3.1		*Provisión y colocación de Tubos de 0.60 mts.*	un	110	180.000	19.800.000,-

El precio total es de guaraníes 129.197.000(Ciento veintinueve millones ciento noventa y siete mil).----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art.37 d de la Ley N° 2051)

El periodo de construcción y entrega provisoria de los trabajos será de 90(noventa) días calendarios a partir de la suscripción del contrato.
El período de construcción y entrega definitiva de los trabajos será 100(cien) días calendarios a partir de la suscripción del contrato
Vigencia del contrato 120(ciento veinte) días calendarios a partir de la suscripción del contrato.

C.J.O. Construcciones
Dr Carlos Siguin Alonso
Construcciones viales y Civiles en Gral
Ventas de Materiales de Construcción
Fram - Itapúa - Py.

MUNICIPALIDAD DE FRAM
INTENDENCIA

Los trabajos serán entregados a la convocante por obras terminadas , previa verificación del fiscalizador de Obras de la Municipalidad de Fram en los siguientes lugares

- Calle Cordillera e/ Venezuela y Uruguay(ancho 8 metros)
- Calle Cordillera e/ Venezuela y calle sin nombre (ancho 8 mts)
- Calle Cordillera e/ calle sin nombre y Acceso al Colegio B.T.A.(ancho 7,5 mts)
- Calle Cordillera e/ Uruguay y Acceso al Colegio B.T.A (Entubado)

8. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

9. PORCENTAJE, NUMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art.37 f, Ley N° 2051).-

Entrega del 20 % a la firma del contrato y posteriores entregas conforme al avance de las obras previa fiscalización de las Obras .-

10.-FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37g, Ley N°2051)

Pólizas de seguros por el 100% de anticipo.-
Pólizas de seguros del 5% de cumplimiento del contrato calculado sobre el monto adjudicado.-

11. MULTAS.
Las multas por el atraso en la ejecución de las obras serán del 1 % por dia calendario calculado sobre el valor del presente contrato, hasta el monto máximo del 5 % del valor del contrato.-

12. DESCRIPCION DE LAS OBRAS (Art. 37 J, Ley N° 2051)

Construcción de Obras de Uso público específicamente Construcción de Pavimento tipo Empedrado.-

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14.ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscripto entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P. debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.-

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación República del Paraguay.-

C.J.O. Construcciones
de Carlos Cigain Alonso
Construcciones viales y Civiles en Gral.
Venta de Materiales de Construcción
Fram - Itapúa - Py

MUNICIPALIDAD DE FRAM
INTENDENCIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fram, República del Paraguay a los 21 días del mes de Julio y año 2014.-

Firmado por: ..... Ing. Irineu Engelmann
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM
INTENDENCIA

Firmado por:..... Nora Chávez de Segovia
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE FRAM
SECRETARIA

Firmado por:..... Carlos J. Olguín Alonso
Proveedor

C.J.O. Construcciones
de Carlos Olguín Alonso
Construcciones viales y Civiles en Gral.
Ventas de Materiales de Construcción
Fram - Itapúa - Py.